Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0212

Lunes, 7 de noviembre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Alcuéscar

ANUNCIO. Aprobación inicial Expediente de Suplemento de Crédito financiado con cargo a mayores ingresos n.º 44/2.022.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de suplemento de crédito financiado con cargo a mayores ingresos.

Aprobado inicialmente el expediente de suplemento de crédito financiado con cargo a mayores ingresos, por Acuerdo del Pleno de fecha 31 de octubre de 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección

https://alcuescar.sedelectronica.es/info.0

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Alcuéscar, 1 de noviembre de 2022
Dionisio Vasco Juez
ALCALDE-PRESIDENTE

CVE: BOP-2022-5135
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es